



**LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA  
ESCALAFÓN "B" SERIE "Técnico" (Grados 15 y 14)  
Resolución MEF 28/11/2022**

**Acta Nº 6:** En la ciudad de Montevideo, el día 29 de diciembre de 2023, en el local de la Dirección General de Secretaría, sito en la calle Colonia Nº 1089 y siendo la hora 14:00 se reúne el Tribunal para el Llamado a Concurso de Ascensos del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Escalafón "B", Serie "Técnico", Grados 15 y 14.

En este acto se procede a publicar los puntajes de méritos y antecedentes de los postulantes que continuaron el proceso del llamado.

Complementando lo establecido en Acta Nº 1 de 24 de octubre de 2023, este Tribunal informa los criterios de valoración utilizados para la puntuación de los méritos acreditados:

- Para los cursos realizados en materia de recursos humanos, relaciones humanas, atención al usuario, negociación, trabajo en equipo, liderazgo, identificación de competencias, salud ocupacional y otros afines, cuyo puntaje máximo es 8, la tabla de valoración fue la siguiente:

CANTIDAD DE HORAS	PUNTAJE
De 8 a 40	1
De 41 a 80	2
De 81 a 120	3
De 121 a 160	4
De 161 a 200	5
De 201 a 240	6
De 241 a 280	7
De 281 en adelante	8

- Para los Programas de formación en mandos medios o superiores, cuyo máximo es 4:

1 punto por Programa



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

- Para otros conocimientos vinculados a las tareas del perfil del cargo y tareas clave, en el ámbito público y/o privado, comprobables y superiores a un año, cuyo máximo es 3.

1 punto por año aprobado


No fueron evaluados méritos y antecedentes de los postulantes 37317412 y 31881673, por no haber realizado la prueba de oposición.


A continuación se publican los puntajes obtenidos por méritos y antecedentes.

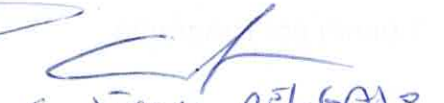
Cédula	Puntaje
38962608	14,6
18566014	21
43960409	19,6
42958162	17,6
18641355	15,6
43880055	10,8
19913903	19,6
46695950	11,8
49532666	13,6
38743624	18,6
17948057	10
34078829	16,6
48373413	15
48692596	13
36435712	10,8
18669143	17,6
46041571	13,6
20025375	13,6
42554384	12
42297047	17
28957027	16,6

Interviene el Sr. Gustavo Delgado en su calidad de veedor de COFE.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

  
M. COBAS

  
Dr. David Buzo

  
GUSTAVO DELGADO  
VEEDOR DE COFE